

20.234 Trámite del
MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal Formentera
de Baleares

Año de 1950

Meses de Octubre y noviembre de 1950

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 21 marzo de 1950

SECCIÓN _____ CAPÍTULO 3º ARTÍCULO 5º AGRUPACIÓN 3º CONCEPTO 4º

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado del Distrito Forestal

	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo — Pesetas	LÍQUIDO
			— Pesetas
Gastos de <u>Salarios bases</u> según documento núm. <u>I.</u>	15.289'18	..	15.289'18
<u>Seguro de accidentes</u> según ídem núm. <u>II.</u>	691'05	..	691'05
<u>Material</u> según ídem núm. <u>III.</u>	2.228'00	28'96	2.199'04
<u>Transportes</u> según ídem núm. <u>IV.</u>	402'05	9'12	692'93
<u>6% de dirección</u> según ídem núm. <u>V.</u>	1.093'15	65'58	1.027'57
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL	20.003'43	103'66	19.899'77

LIQUIDACIÓN CARGO

Libramiento núm. 476 realizado en 27 de noviembre de 1950 20.000,00

TOTAL CARGO 20.000,00

DATA

Importe íntegro de esta cuenta 20.003,43

Saldo con exceso que se designa 3,43

Palma de Mallorca 13 de noviembre de 1950

Vº Bº
El Abing. Jefe.
Toni de Palma

El Habilitado
Parramoné

Aprobado:

de de 19

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:
El Jefe de Negociado,



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DELEGACION

DE LA

INTERVENCION GENERAL

DE LA

ADMINISTRACION DEL ESTADO

Examinada la cuenta justificativa del man-
damiento de pago núm. 476 realizado el 27 de No-
viembre pasado, de 20.000 pesetas., se observan
los reparos siguientes:

1º.- Se uniran justificantes originales del su-
ministro de gasolina, de acuerdo con el cupo lega-
lizado, por las 1.584 y 610 pts. de los reci-
bos núms., 1º y 2º.

2º.- Los gastos de transportes, se especificaran
si són realizados en f.c., en autocamión, ó sim-
plemente en otro medio de locomoción, indicando
con el oportuno detalle, que calse de jornales
son los que se justifican en el recibo nº 3º.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid 18 de Enero de 1.951

EL INTERVENTOR DELEGADO

[Firma manuscrita]



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

MEMORIAS DE TRABAJOS

DE

DUNAS DE FORMENTERA.

2º y 3er. trimestre.

Con el importe de este libramiento, se ha atendido el cultivo del vivero de "Can Campanix", realizado de abril á octubre por el guarda jurado - viverista, gasto de gasolina para alear el agua con motor y cemento del país para el arreglo de una canal de riego en una longitud de unas 50 m. También ha sido necesario para el vivero el transporte de cemento, semilla y tamarindos para el vivero de la vecina isla de Ibiza.

En las dunas se han realizado los trabajos:

Colonización de 270 casillos para evitar mangas de aire entre dunas.

Reapertura 50.000 casillas en unas 15 Ha.

Plantación de planta y maceta de P. Halepensis y P. pinea en unas 20 Has.

Resiembra con chapeta de P. pinea = 150 Kgs. en 5 "

quedando únicamente para plantar unas 5 Has. de las abiertas; habiéndose sembrado con chapeta 5 Ha. que no se habían abierto casillas por ser terreno blando.

Y por último, se ha transportado piteras para colocarlas en línea de protección de la carretera que atraviesa las dunas.

Palma de Mallorca, 10 diciembre de 1950.

EL INGENIERO JEFE

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARESProvincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de fijación de dunas realizados en el Dunas de Formentera durante el 2º y 3er trimestre de 1950 con cargo al n.º 476 , Capt.º 3º , Art.º 5º , Grupo 3º , Concepto 4º

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectada Has.	Jornales (1) Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Gastos sociales y Dirección Ptas.	T O T A L E S Pesetas
		Número	Clase						
Cultivo Vivero .	-	-	-	1'09					
Colocación casillas	-	270	-	en una faja 200m. de cada vertiente	15.289'18	2.228'00	702'05	1.784'20	20.003'43
Reapertura de casillas	679'75	50.000	casilla	15					
Resiembra	-	20.000	" con chapeta	5					
Plantación	-	60.000	casillas à 4 y 5 plantas.	20					
Sumas					15.289'18	2.228'00	702'05	1.784'20	20.003'43

(Hay un saldo con exceso de 3'43 ptas. que se desprecia).

Palma de Mallorca 11 de Diciembre de 1950

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

El Ingeniero encargado,

DON TOMAS DE BENAIZA Y LOPEZ DE LERENA, INGENIERO JEFE
DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

C E R T I F I C O: Que todas las listi-
llas de jornales, facturas y recibos que figuran en -
la presente cuenta justificativa fueron abonadas con
posterioridad al 27 de noviembre del presente año.

Y para que conste y pueda ser unida a -
la presente cuenta del libramiento núm. 476, se expi-
de y sello la presente en Palma de Mallorca a once de
diciembre de mil novecientos cincuenta.



Hay un sello en seco=con las Armas Nacionales.= Ministerio de Agricultura.= Subsecretaría.= Sección de Contabilidad.= "Con esta fecha se comunica a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue: = Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago "a justificar" por pesetas 20.000,00 (VEINTE MIL), contra la Tesorería de Hacienda de Baleares a favor del Habilitado del Distrito Forestal de Baleares, con cargo al capítulo 3º, artículo 5º, grupo 3º, concepto 4º, "Para ejecución y estudio de etc.," del vigente Presupuesto de gastos, para la ejecución de trabajos hidrológicos forestales en Formentor, con sujeción a la orden 27 de junio, que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Delegado del Interventor General de la Administración del Estado en 11 de marzo.= Lo que traslado a V. para su conocimiento.= Madrid, 8 de julio de 1.950.= P.D. Firma ilegible.= Rubricado.= Hay un sello en tinta violeta que dice: Ministerio de Agricultura - Sección de Contabilidad.=

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE



CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID: SAGASTA 6

Barrios.—Madrid A 202-24

(TRIPLICADO A UN SOLO EFECTO)

Periodo a que corresponde este recibo

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Asegurado: C/. Matias Montero, 31

DELEGACION BALEARES.

Domicilio: PALMA MALLORCA.

Póliza n.º 41971 Gr. Vrs. Ep. Vrs. G.º 1º.

2º 3º. trimestre de 1.950.

Efecto inicial del seguro: 1-1-43

Salarios. Pts. 15.289'18

T. 2'5%.

382'22

P. 2%.

305'78

Recargo 1%..

3'06

691'06

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima vencida, correspondiente al periodo consignado.

Fecha de pago:

Intervenido al n.º 80

del registro 8

Sello de la entidad que realiza el cobro:

de 12 DIC 1950 n.º 194

El Interventor,

Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo



Propuesta de TRABAJOS FIJACION Y REPOBLACION DUNAS DE FORMENTERA de 1950

RELACION número 2 de los MATERIALES adquiridos con cargo a la misma en el período expresado, que se comprende en la presente cuenta, según facturas adjuntas.

Núm.	PROVEEDOR	CLASE DE MATERIAL	Importe íntegro	Pagos 1,30%	Importe líquido
I	Bartolomé Ferrer. Gda. Jurado.- Formentera -	Por 344 litros gasolina para alimentar el motor para el riego del Vivero en las dunas, á 4'50 ptas. litro	1.548'00	20,12	1.527'88
II	Bartolomé Ferrer. Gda. Jurado.- Formentera -	Por 189 litros gasolina para alimentar el motor del Vivero para riegos, á 3 ptas. litro	610,00	7'93	602'07
III	Vicente Torres - Jaime I, 1 - Ibiza.	Por 10 sacos cemento país	70'00	0'91	69'09
Totales = . .			2.228'00	28'95	2.199'04

Importa esta relación dos mil doscientas veintiocho pesetas íntegras, uniéndose la carta de pago acreditativa del ingreso en Hacienda de veintiocho ptas. noventa y seis pesetas a que asciende el 1,30 por 100 de impuesto de pagos al Estado.

Palma de Mallorca 10 de diciembre de 1950

El Ingeniero Jefe,

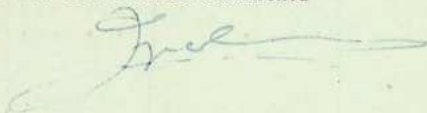


Don TOMAS DE EPALZA Y LOPEZ DE LERENA

Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

CERTIFICO: Que me he hecho cargo del material que figura en la presente cuenta, el cual reúne las condiciones adecuadas a la finalidad a que se destina y ha sido adquirido a los precios corrientes en el mercado.

Y para que conste, expido el presente en Palma de Mallorca, a diez de diciembre de mil novecientos cincuenta



AGRICULTURA

Servicio de Montes

L/A. *101*
Año de 1951

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de Marzo á Junio de 1951

Depósito Surtidor de gasolina, nº 3236 - Ibiza.

RECIBÍ del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de mil quinientas cuarenta y ocho pesetas

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por 335 litros de gasolina para alimentar el motor para el riego del Vivero en las dunas, repartidos en los cuatro meses arriba reseñados y a 4'60 ptas. el litro.....	1300	00
Por aceite para el engrase.....	168	00
Suma . . .	1,548	00
DESCUENTO 1'30 % . . .	20	12
TOTAL LÍQUIDO. . .	1,527	88

Palma 30 de julio de 1951

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,



Recibí,
[Signature]

L/A. *R2*

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1951

Distrito Forestal de Baleares

Sección _____ Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Meses de Julio á Septiembre de 1951

Depósito Surtidor de Gasolina - Ibiza -

RECIBÍ del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de seiscientas diez pesetas

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por 160 litros gasolina para alimentar el motor del vivero para riegos, durante los tres meses á 3'35 ptas. litro.....	536	00
Por aceite para el engrase.....	74	00
Suma . . .	610	00
DESCUENTO 1'30 % . . .	7	93
TOTAL LÍQUIDO . . .	602	07

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Palma 30 de septiembre de 1951



Recibí,

R2
[Signature]

Este interesado exhibió su cédula personal núm. _____ expedida en _____ y el último recibo de la contribución industrial.

es: 3

N. 203



Vicente Torres, HIJO Y SUC. DE M. TORRES

MATERIALES DE CONSTRUCCION

JAIME I N.º 1 - Teléfono, 96

IBIZA 10 de Mayo de 1950.

Debe - Sr. D. José Luis (Guarda Forestal de Sta. Eulalia)

de _____ por los siguientes géneros pagaderos al contado, remitidos por su cuenta y riesgo a _____ por _____

Mes	Día	CONCEPTOS	Precio	Pesetas	Cts.
		Por 10 s/ cub. yodis	7'-	70	-
		Total		70	-
		Descuento de 120 pl.		0	91
		Pertau		69	09

Recibi
José Luis



PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º.....

Presupuesto del año 1950

Sección.....

Capítulo.....

Artículo.....

1.º30 \$ PAGOS

**CLASIFICACIÓN
DE LOS VALORES**

Oro, plata, billete.....

Calderilla.

En junto. 28.96

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de veintiocho ptas. 96 etc., 1.º30 \$ materiales con cargo al n.º. 476.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 12 de diciembre 1950El Jefe de Contabilidad, Riina
ilegible.= Rubricado.=

Intervenido

El Interventor de Hacienda, Riina
ilegible.= Rubricado.=

Es copia

El Ingeniero Jefe,



Sentado en Contabilidad el día.....

de..... de 195..... al

n.º. 532 del Registro de entrada

de caudales.

Propuesta de TRABAJOS FIJACION Y REPOBLACION DUNAS DE FORMENTERA de 1950

RELACION número 4 de las cantidades satisfechas en concepto de GASTOS DE TRANSPORTE, que se comprenden en la presente cuenta.

NOMBRE	CLASE DE TRANSPORTE	Importe Integro	1,30 % Pagos	Importe Ilíquido
Juan Costa -- Formentera	Por quince sacos cemento, de Ibiza a Formentera, 120 cañizos, cinco sacos de semilla de pino y tamarindos para el vivero	237'50	3'08	234'42
Francisco Serra -- Formentera --	Por transportes de 7 bultos de plantas, un saco de semilla, 150 cañizos y 10 sacos cemento	230'50	2'99	227'51
Bartolomé Ferrer -- Formentera --	Por dos jornales transporte de piteras desde La Nola a las dunas. .	120'00	1'56	118'44
Transportes Ricra -- Avda, B.V. Ramón, 11 Ibiza --	Por transporte de Ibiza á Formentera de 5 sacos semilla pino . . .	114'05	1'48	112'57
T o t a l e s =		7.702,05	9'12	692'93

Importa esta relación setecientas dos ptas., con cinco cts. --- pesetas integras, uniéndose la carta de pago acreditativa del ingreso en Hacienda de . . . nueve ptas. con doce cts. . . . pesetas a que asciende el 1,30 por 100 de impuesto de pagos al Estado.

Palma de Mallorca 10 de diciembre de 1950

El Ingeniero Jefe,



AGRICULTURA

11

Año de 19__

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección _____ Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Meses de *Marzo* de 19*50*

Juan Costa Ferrer

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de *doscientos treinta y siete pesetas*

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por diez sacos cemento	25	00
Por ciento veinte Corvino	150	00
Por cinco sacos de semilla de Pino	25	00
Por cinco sacos cemento	12	50
Por fomarindo para el Vivero (transporte maritimo)	25	00
TOTAL	237	50

Pormanera de *6* *Marzo* de 19*50*

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

[Signature]

Recibi,

[Signature]

AGRICULTURA

Año de 1950

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

 Meses de Marzo de 1950

Francisco Serra - Formentera

 RECIBÍ del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares, la cantidad de doscientas treinta ptas. con cincuenta cts.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por transportes de siete bultos de plantas <i>(arantinos)</i>	28	00
" " de un saco de semilla <i>(arantinos)</i>	1	00
" " de 150 cañizos . . . <i>(arantinos)</i>	138	75
" " de 10 sacos de cemento <i>(arantinos)</i>	12	75
Suma . . .	230	50
DESCUENTO 1'50 %.	2	99
TOTAL LÍQUIDO . . .	227	51

 Palma 31 de marzo de 1950.

 V.º B.º
 El Ingeniero Jefe,

Recibí,

Francisco Serra

AGRICULTURA

3

Año de 19

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección _____ Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Meses de Noviembre de 1950

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de cinco veinte

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por dos jornales transportes de piteros desde la Mola a los duros en sairo a 60 pts jornal	120	00
TOTAL	120	00

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

[Signature]

Forramentado de 11 de 1950
Recibí,
[Signature]

4 L/A.

AGRICULTURA

Año de 1950

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de Abril de 1950

Transportes Riera - Avda. B. V. Ramón, 11 - Ibiza.

RECIBÍ del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares, la cantidad de ciento catorce ptas. cinco cts.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por transporte de Ibiza a Formentera de 5 sacos semilla pino <i>en barco (manutidos)</i>	114	05
Suma	114	05
DESCUENTO 1'50 %	1	48
TOTAL LÍQUIDO	112	57

Palma 20 de abril de 1950.

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Recibí,

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

Transportes RIERA

JOSÉ RIERA TORRES

Ada. B. V. Ramón, 11

Teléfono n.º

Agencia *Aleman*

Vapor *Barcelonés*

IBIZA (Balears) *18* de *Abril*

Recibo n.º *924*

de 19*50*

VICH 11315

Don

Señorados Juan y Torrens

DEBE:

N.º de Bultos	Clase	Peso	Contenido	DESTINO	PROCEDENCIA	CONCEPTOS	Plas.	CTS.
<i>5</i>	<i>Paquetes</i>	<i>100</i>	<i>Paquetes</i>		<i>Barcelona</i>	Portes domicilio o domicilio.	<i>114</i>	<i>05</i>
				Receptor	Remitente	Flotes		
				<i>Alicante</i>	<i>Barcelona</i>	Portes origen		
						Acorreos		
						Seguros		
						Reembolsos		
						Obvenciones		
						Id. activa		
						Extra aduana		
						R.-Sanitario		
						Permisos		
						Gastos muelle		
						Timbras	<i>114</i>	<i>05</i>
						Total		

Corresponsales:

BARCELONA

AGENCIA TRULLOLS - J. A. Clavé, 9

VALENCIA

D. GERARDO ROBREDO - Alicante, 19

ALICANTE

D. JUAN RAMÓN SARRIÓ - P. G. Miró, 5

PALMA

TRANSPORTES ALEMANY - Vía Alemania, 3

Envío y recepción semanal

Recibi



PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º _____

Presupuesto del año 1950

Sección _____

Capítulo _____

Artículo _____

PAGOS

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	_____
Calderilla.	_____
En junto.	<u>9'12</u>

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de nueve ptas., con doce cts., 1'30 % de transportes, con cargo al n.º.
476

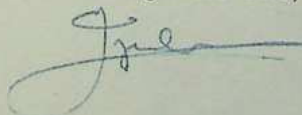
Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 12 de diciembre 1950

El Jefe de Contabilidad, Firma ilegible, = Rubricado, =

Intervenido
 El Interventor de Hacienda, firma ilegible, = Rubricado, =

Es copia
 El Ingeniero Jefe,



Sentado en Contabilidad el día _____
 de _____ de 195 _____ al
 núm. 533 del Registro de entrada
 de caudales.

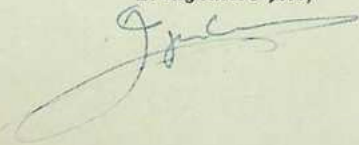
MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

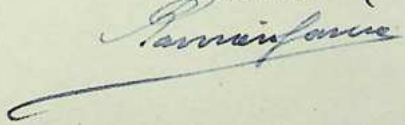
Recibo, a efectos de las 00. MM. de 4 de diciembre de 1934 y 13 de agosto de 1942 por gastos materiales de dirección, la cantidad de mil noventa y tres - - - - -
- - - - - pesetas con quince - - - - -
céntimos, de las que reintegrado en Hacienda sus Utilidades sesenta y cinco - - - - -
pesetas con cincuenta y ocho - - - - -
céntimos, según detalle en la carpeta de esta cuenta, quedan líquidas mil veintisiete - -
- - - - - pesetas con cincuenta y siete
céntimos.

Como justificante de la cuenta a que corresponde, expídese el presente en Palma de Mallorca a 12 de Diciembre de 1940

V.º B.º
 El Ingeniero Jefe,



El Habilitado,



Integro . . . 1.093,15
 Utilidades . . . 65,53
 Líquido Ptas. 1.027,57

PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º

Presupuesto del año 1950Sección 1ªCapítulo 3ªArtículo 1ª

UNIDADES.- 2ª - 1ª.

**CLASIFICACIÓN
DE LOS VALORES**

Oro, plata, billete.

Calderilla.

En junto. 65.58

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de sesenta y cinco ptas., con cincuenta y ocho cts., 9/10 gastos dirección con cargo al n.º. 476

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 12 de diciembre 1950El Jefe de Contabilidad, firma ilegible, = Rubricado, =

Intervenido

El Interventor de Hacienda, firma ilegible, = Rubricado, =

Es copia

El Ingeniero Jefe,



Sentado en Contabilidad el día
de de 1950 al
núm. 534 del Registro de entrada
de caudales.

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Setembre de 1950

12 quincena

BRIGADA NÚM.

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	a		b		a + b		c		a + b + c		LÍQUIDO a percibir por el obrero a + b + c - d		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Pesetas	Cts.
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31											
	Bartolomé Ferrer Costa	D															12	20	240	00	40	00	280	00	11	20	291	20	291	20
	Antonio Mera Mayans	D															12	18	216	00	36	00	252	00	10	08	262	08	262	08
	Emilio Ferrer Serra	D															12	18	216	00	36	00	252	00	10	08	262	08	262	08
	Franisco Mayans Ferrer	D															12	18	216	00	36	00	252	00	10	08	262	08	262	08
	Vicente Mayans Candona	D															12	18	216	00	36	00	252	00	10	08	262	08	262	08
	Vicente Juan Mayans	D															12	18	216	00	36	00	252	00	10	08	262	08	262	08
	José Juan Mayans	D															12	18	216	00	36	00	252	00	10	08	262	08	262	08
	José Verdura Escandell	D															12	18	216	00	36	00	252	00	10	08	262	08	262	08
	José Escandell Ferrer	D															12	18	216	00	36	00	252	00	10	08	262	08	262	08
	José Mera Escandell	D															12	18	216	00	36	00	252	00	10	08	262	08	262	08
	José Escandell Costa	D															12	18	216	00	36	00	252	00	10	08	262	08	262	08
	José Roig Costa	D															12	18	216	00	36	00	252	00	10	08	262	08	262	08
	Ángel Costa Juan	D															12	18	216	00	36	00	252	00	10	08	262	08	262	08
	José Mayans Ferrer	D															12	18	216	00	36	00	252	00	10	08	262	08	262	08
	Antonio Ferrer Colonar	D															12	18	216	00	36	00	252	00	10	08	262	08	262	08
											Importe Total										3960 32									

Recibí el importe de mis jornales y presencio el pago de los mismos individuos que figuran en esta relación.

Francisco Mayans
José Mayans
Ángel Costa

Antonio Roig
José Roig
José Escandell

Bartolomé Ferrer
José Juan
Vicente Juan

José Verdura

NOTA.—Días laborables I
 Domingos D
 Días festivos abonables y no recuperables A
 Días festivos abonables y recuperables R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F
 (Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Octubre de 1953

Segunda quincena

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	a		b		c		a+b+c		LÍQUIDO a percibir por el obrero a+b+c-d							
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	IMPORTE de jornal días laborables	Jornales dominicales 1/6 a		4% Gratificaciones sobre a+b											
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.				
Popo	Bartolomé Ferrer Costa	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	1	1	1	14	20	280 00	46 60	326 60	13 06	339 66			3 39 06								
	Antoni Buira Mayans	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	1	1	1	14	18	252 00	42 00	294 00	11 76	305 76			3 05 76								
	Orfel Costa Guoh	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	1	1	1	14	18	252 00	42 00	294 00	11 76	305 76			3 05 76								
	Emilio Ferrer Serra	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	1	1	1	14	18	252 00	42 00	294 00	11 76	305 76			3 05 76								
	Francisco Mayans Ferrer	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	1	1	1	14	18	252 00	42 00	294 00	11 76	305 76			3 05 76								
	Vicente Mayans Cordona	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	1	1	1	14	18	252 00	42 00	294 00	11 76	305 76			3 05 76								
	Vicente Juan Mayans	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	1	1	1	14	18	252 00	42 00	294 00	11 76	305 76			3 05 76								
	José Juan Mayans	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	1	1	1	14	18	252 00	42 00	294 00	11 76	305 76			3 05 76								
	José Verdura Escandell	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	1	1	1	14	18	252 00	42 00	294 00	11 76	305 76			3 05 76								
	José Escandell Ferrer	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	1	1	1	14	18	252 00	42 00	294 00	11 76	305 76			3 05 76								
	José Buira Escandell	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	1	1	1	14	18	252 00	42 00	294 00	11 76	305 76			3 05 76								
	José Escandell Costa	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	1	1	1	14	18	252 00	42 00	294 00	11 76	305 76			3 05 76								
	José Buig Costa	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	1	1	1	14	18	252 00	42 00	294 00	11 76	305 76			3 05 76								
	José Mayans Ferrer	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	1	1	1	14	18	252 00	42 00	294 00	11 76	305 76			3 05 76								
	Antoni Ferrer Edomar	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	1	1	1	14	18	252 00	42 00	294 00	11 76	305 76			3 05 76								
Suma Total																																	4 619 70

He recibido el importe de mi jornal y he renunciado al pago de los días inactivos que figuraron en esta lista.

<p>José Escandell</p> <p>Vicente Ferrer</p> <p>José Juan</p> <p>Emilio Ferrer</p>	<p>Bartolomé Ferrer</p> <p>José Verdura</p> <p>José Buira</p> <p>Emilio Ferrer</p>	<p>José Buig</p> <p>José Escandell</p> <p>Orfel Costa</p>
---	--	---

NOTA.—Días laborables I
 Domingos D
 Días festivos abonables y no recuperables A
 Días festivos abonables y recuperables R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F
 (Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Noviembre de 1950

12 quincena

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	a		b		a + b		c		a + b + c		LÍQUIDO a percibir por el obrero a + b + c - d										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	IMPORTE del jornal días laborables	Jornales dominicales 1/6 a				4% Gratificaciones sobre a + b														
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.							
Peon	Antonio Riera Mayans	/	/	/	D	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	D	/	/	/	12	18'00	216	00	36	00	252	00	10	08	262	08							
"	Emilio Torres	/	/	/	D	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	D	/	/	/	12	18'00	216	00	36	00	252	00	10	08	262	08							
"	Francisco Mayans Torres	/	/	/	D	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	D	/	/	/	12	18'00	216	00	36	00	252	00	10	08	262	08							
"	Vicente Mayans Cardona	/	/	/	D	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	D	/	/	/	12	18'00	216	00	36	00	252	00	10	08	262	08							
"	Vicente Juan Mayans	/	/	/	D	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	D	/	/	/	12	18'00	216	00	36	00	252	00	10	08	262	08							
"	Jose Juan Mayans	/	/	/	D	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	D	/	/	/	12	18'00	216	00	36	00	252	00	10	08	262	08							
"	Jose Verdura Escandell	/	/	/	D	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	D	/	/	/	12	18'00	216	00	36	00	252	00	10	08	262	08							
"	Jose Escandell Ferrer	/	/	/	D	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	D	/	/	/	12	18'00	216	00	36	00	252	00	10	08	262	08							
"	Jose Riera Escandell	/	/	/	D	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	D	/	/	/	12	18'00	216	00	36	00	252	00	10	08	262	08							
"	Jose Escandell Costa	/	/	/	D	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	D	/	/	/	12	18'00	216	00	36	00	252	00	10	08	262	08							
"	Jose Roy Costa	/	/	/	D	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	D	/	/	/	12	18'00	225	00	27	50	262	50	10	50	279	00							



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

23.001. 1950
Entrada a 1950

Con esta fecha, digo al Iltmo. Sr. Ordenador Central de Pagos, lo siguiente:

Aprobado con fecha 21 de marzo de 1.950, el presupuesto de 39.148,67 pesetas, para " la ejecución de trabajos hidrológico-forestales en Formentera", -

y habiéndose librado hasta el presente 30.000,00 pesetas, he dispuesto por delegación del Iltmo. Sr. Subsecretario de este Departamento, previa intervención del gasto por el Iltmo. Sr. Delegado de la Intervención general de la Administración del Estado, en este Ministerio, se expida un libramiento de 9.148,67 pesetas,

con cargo al Cap.º 3º. Art.º 5º. Grupo 3º. Concepto 4º. debiéndose librar «A JUSTIFICAR» la citada cantidad al Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares, -

- y justificarse su inversión en la forma prevenida.

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de Octubre de 1950

EL DIRECTOR GENERAL.

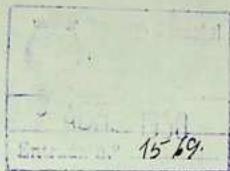


Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal - BALEARES.



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL



El Iltmo. Sr. Subsecretario de este Departamento, con fecha **21 de marzo** de 19 **50**, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, se ha servido aprobar un presupuesto de **39.148,67** pesetas, para "**la ejecución de trabajos hidrológico-forestales en Formentera**", - -

y previa fiscalización de la Intervención Delegada de la Administración del Estado en **11 marzo 1950**, autorizar el gasto de PESETAS **10.000,00** con cargo al Capítulo **3º**, Artículo **5º**, Grupo **3º**, Concepto **4º**, del vigente presupuesto ordinario, debiéndose librar "A JUSTIFICAR" la citada cantidad al Sr. Habilitado del **Distrito Forestal de Baleares**, - - -
y justificar su inversión en la forma prevenida.

Lo que de orden del Iltmo. Sr. Subsecretario, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, **28** de **marzo** de 19 **50**.

EL DIRECTOR GENERAL,

P.D.

ingeniero Jefe del Distrito Forestal.-

BALEARES:



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARÍA

SECCIÓN DE CONTABILIDAD

m/p. 476 - 27. 11- 950

17 JUL 1950
2330

Con esta fecha se comunica a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue:

Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago
por pesetas " a justificar "
20.000,00 (VEINTE MIL).

contra la Tesorería de Hacienda de
a favor de BALEARES
1 HABILITADO DEL DISTRITO FORESTAL
DE BALEARES
con cargo al capítulo, artículo, grupo,
concepto 3º 5º 3º
4º "Para ejecución y estudio de etc."

del vigente Presupuesto de gastos, para
la ejecución de
trabajos hidrologico forestales en formentera.

con sujeción a la orden
27 de junio.

que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Interventor general de la Administración del Estado en
Delegado del
11 de marzo.

Lo que traslado a V. para su conocimiento



de de 194
8 de Julio 50

P.D.
[Firma manuscrita]

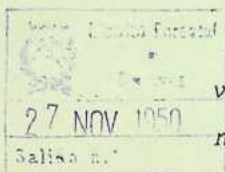
Señor

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES



Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 476 de pesetas - 20,000 - con cargo al Capítulo 3 Artículo 5 Grupo 3 Concepto 41, para Ejecución de trabajos hidrológico-forestales en Formentera -

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

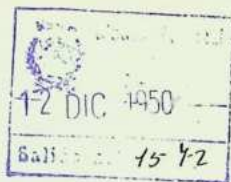
Palma de Mallorca 27 de noviembre 1950

El Ingeniero Jefe,

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.--MADRID. 12/3

Le suscribo el

1214



L/A.

Encargo á V. S. de las órdenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe el ingreso de 35:50 ptas., 6/8 puntos dirección, con cargo al n.º 476.

Dios pague á V. S. muchos años.
Palma, 11 diciembre de 1950.

EL HABILITADO

Sr. Interventor de Hacienda de esta Provincia.

CIUDAD



I/A.

Ruego a V.E. dé las órdenes --
oportunas para que se admita al Habi-
ilitado que suscribe el ingreso de --
2516 pías., 1'30 ¢ material, con --
cargo al n.º p. n. 470.

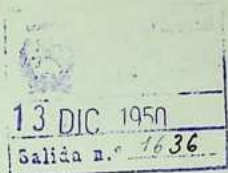
Dios guarde a V.E. muchos años.

Salas, 12 diciembre de 1.950.

EL HABILITADO

Sr. Interventor de Hacienda de esta Provincia.

CIUDAD



Ilmo. Sr.:

L/A.

Para su exámen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V. I. las cuentas justificativas del n.º. 476, importante 20.000,00 pts. para trabajos "Fijación y Repoblación Dunas de Formentera", correspondiente al 2º y 3er. trimestre del año en curso, adjuntándole a su vez Estado y Memoria de los trabajos efectuados con cargo al mismo.

Dios guarde a V.I. muchos años.

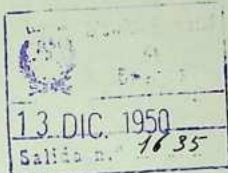
Palma de Mallorca, 13 diciembre 1950.

EL INGENIERO JEFE

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Francisco J. ...".

Ilmo. Sr.: Inspector General Jefe de la 5ª. Región de Montes.

ZARAGOZA



Ilmo. Sr.:

L/A.

En cumplimiento de la Orden -
por el Ilmo. Señor Director General de
Montes, Caza y Pesca Fluvial en 29 de
julio de 1.949, tengo el honor de ad-
juntable el parte detallado y valorado
del trabajo realizado con cargo al n.º p.
476, hecho efectivo en 27 de noviembre
de 1.950.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma, de Mallorca, 13 diciembre 1950.

EL INGENIERO JEFE

Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Especial de
Re poblaciones é Hidrología.

MADRID

Dunas

Jornale	_____	15.289'68
Materials & transports	_____	2.929'14
E.M.	_____	18.218'82
4.522 de 15.289'68	_____	691'09
6 Z Dirección	de (18.218'82)	1.093'12
	_____	20.003,03
		<u>3,03</u>



L/A.

Ruego a V. S. dé las órdenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe el ingreso de 9112 ptas., 1'30 ¢ transportes, con cargo al n.º 476.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Palma, 11 diciembre de 1.950.

EL HABILITADO

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Randy', is written over the typed name 'EL HABILITADO'.

Sr. Interventor de Hacienda de esta Provincia.

CIUDAD

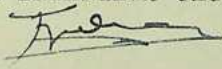
27 MAR 1951

Libro n.º 3574

Ilmo Señor

En cumplimiento a lo ordenado por V.I. en comunicacion de 16 enero p-pdo num I, folio 201 y despues de ser subsanados los reparos por esa Intervencion -Delegada, adjunto tengo el honor de elevar a V. I. el ejemplar original que nos fué devuelto en union de la referida comunicacion, y anendose tambien copia de los recibos numeros 1 y 2 de gasolina, para su union a-1 ejemplar-COPIA, que debe obrar en esa Intervencion General, de las cuentas justificativas del m/p 476, por VEINTE MIL ptas., para trabajos de repoblación en las Dunas de Formentera.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 27 de marzo de 1.951
EL INGENIERO JEFE



Ilmo. Sr.: Interventor Delegado de la Administración del Estado.

MADRID

Agencia-

Antonio Garrau Vidal

Calle Vicente mud 3 palmo-de mallorca

Censo de Lucas Costa - camion San
Miguel Obispo

Lo tarjeta de la gasolina - esta en
cambio de Bartolome Ferrer Costa
y el ultimo recibo de contribucion esta
en cambio de mi. Es cosa

Pilar Juan Cardona

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

DUNAS DE FORMENTERA
GUARDERÍA

Comarca Zona

Cuartel

Número

Junto tengo el honor de
remitir a V. la dirección de la
agencia - que tengo la documentación
del motor del Vivers o sea la tar-
jeta de la gasolina - del año 1950
se la pongo en un papel y con este
papel pueden mandar a esta agencia
y se lo entregara - todo
yo el Viernes, puse un telegrama
diciendo don esto - la tarjeta - pero por
si acaso no la encuentran - les
mando este papel
aquí en Formentera - estamos muy
escaso de lluvia -
Dios guarde a V. muchos años

Formentera - 3 de Marzo de 1951

El guarda
Bartolomé Pérez

Se Abilitado del Distrito Forestal de

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

DUNAS DE FORMENTERA
GUARDERÍA

Comarca Zona

Cuartel

Número

70 FEB 1951
Número 2854

Adjunto tengo el honor de
poner en conocimiento a V.S.
que recibí el telegrama pidiendo
dome documentación y tickets
cupo gasolina del año 1950
y en este momento no puedo
servir a V.B. porque así me
que los mande a oficio - para que
los mandasen a una agencia de
palmos para el canje de los
cupones del año 1951

pero cuando me los manden si
ace falta remitire a V.S. los cupo-
nes y la tarjeta si V.B. no dispone
otro caso antes

Dios guarde a V.S. muchos años
Formentera 22 Febrero de 1951

El guardo

Bartolome Forner

Ilustrisimas Sr.

Ingeniero jefe del Distrito Forestal de Baleares

7 FEB. 1951
3126

Ilmo. Sr.:

Este Distrito Forestal posee un vivero en "Can Campanitx" (Formentera) para la fijación y repoblación de las dunas de la isla, con un pequeño motor de cuatro H. P. para riego.

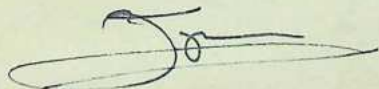
La consignación de gasolina figuró el pasado año a nombre del viverista D. Bartolomé Ferrer Costa, cuya tarjeta de consumo adjunto para su canje por la de 1.951 con la esperanza de que la citada consignación pudiera ser ampliada en los meses Abril - Septiembre por haberse evidenciado su insuficiencia en la pasada campaña.

Dada la importancia que reviste la corrección de estas dunas, declarada de Utilidad Pública espero que esa Jefatura tendrá a bien realizar las gestiones conducentes al logro de los objetos perseguidos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 7 de marzo de 1.951.

El Ingeniero Jefe del D. F.



Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de

BALEARES